

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMÁTICO  
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD  
ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 171/2020 DE FECHA DE TRES (03) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMÁTICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-00291-00. Magistrado Ponente DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ. INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR SOBRE EL DECRETO Nro. 066 DE 31 DE MARZO DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TURBACO CON LA FINALIDAD DE MATERIALIZAR LAS POLITICAS SANITARIAS NACIONALES Y MUNICIPALES TENDIENTES A PREVENIR LA PROPAGACION DEL VIRUS CORONAVIRUS COVID-19 EN EL ORGANISMO DE TRANSITO DE TURBACO. EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co). EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

**ORIGINAL FIRMADO  
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO**

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

**ORIGINAL FIRMADO  
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO**